

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Burgos por la que se saca a pública subasta la finca rústica sita en Torresandino.

Por el presente se anuncia la primera subasta, para el día 13 de diciembre próximo, a las doce treinta horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación y, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse las condiciones generales de dichas fincas, sitas en Torresandino, con una superficie de 2 hectáreas 39 áreas.

Tasación, 13.000 pesetas. A consignar para tomar parte en la subasta, 2.600 pesetas.

Burgos, 26 de octubre de 1977.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—8.644-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 0-A-2PE 11.46/77, Alicante.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 12 de julio de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-A-2PE 11.46/77, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Alicante. C-3.321, Crevillente a Torrevieja por Dolorés, puntos kilométricos 0,0 al 11,4 y 24,1 al 31,8. Reperfilado del firme con aglomerado asfáltico», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de 18.184.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 18.396.868 un coeficiente de adjudicación de 0,988267959.

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.242-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 1-B-385.3. 11.46/77, Barcelona.

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 27 de septiembre de 1977, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-B-385.3. 11.46/77, Barcelona; esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar de-

finítivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Barcelona.—Obras varias. Grupo electrógeno para instalación de iluminación y ventilación del túnel de los Bruchs, Carretera N-II de Madrid a Francia por La Junquera. Tramo: Túnel de los Bruchs», a «Finanzauto, S. A.», en la cantidad de 5.375.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.647.840 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,951891266.

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.208-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 5-PM-291.1. 11.53/77.

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 27 de septiembre de 1977, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-PM-291.1. 11.53/77, Baleares, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Baleares.—Obras varias. Taludes. Paguera. Carretera C-718 de Palma a Puerto de Andraitx, punto kilométrico 18,5 al 19,5 Tramo: Paguera», a don José Ignacio Mayor Estévez, en la cantidad de 9.322.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.323.036 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999888877.

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.209-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-O-301.5. 11.60/77.

Visto el resultado del concurso-subasta, celebrado el día 27 de septiembre de 1977, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-O-301.5. 11.60/77, Oviedo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Oviedo.—Iluminación. Autopista A-68. Oviedo-Gijón-Avilés. Tramo: Serín-Avilés», a «Anthos, Explotaciones Forestales y Hortícolas, S. A.», en la cantidad de 5.698.945 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.788.002, pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,839808918.

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.210-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 01-MA-12-11.12/77, Málaga.

Visto el expediente de contratación número 01-MA-12-11.12/77, Málaga,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 3.º del Real Decreto-ley 39/1977, de 9 de agosto, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Málaga. Viviendas para Camineros y obras complementarias en Málaga».

A «Constructora Industrial, S. A.», en la cantidad de 17.998.503 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 18.819.012 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,956399995. Revisión fórmula tipo 18.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera. 10.791-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de dos quitanieves dinámicas.

Por Orden ministerial de fecha 24 de octubre de 1977 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de dos quitanieves dinámicas a favor de la firma «Mecanización de Obras, Sociedad Anónima» (dos unidades, marca «Schmidt», modelo VF. 3-403, precio unitario 8.397.000 pesetas), por un presupuesto total de adjudicación de 16.794.000 pesetas, que frente al presupuesto de contrata de 17.800.000 pesetas representa una baja de 806.000 pesetas.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.724-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de tres turbinas laterales y dos fresas frontales quitanieves.

Por Orden ministerial de fecha 24 de octubre de 1977 ha sido adjudicado el concurso celebrado para la adquisición de tres turbinas laterales y dos fresas frontales quitanieves, tres turbinas laterales, marca «Schmidt», modelo VS-3-IPV, precio unitario de 3.197.000 pesetas, y dos fresas frontales quitanieves, marca «Schmidt», modelo V. Fib-IPV, precio unitario de 4.347.000 pesetas, a favor de la firma «Mecanización de Obras, S. A.». En el precio de adjudicación se incluye el acoplamiento de los útiles del vehículo portador IPV y el motor propulsor del útil, «Barreiros B-26», por un presupuesto total de adjudicación de 18.285.000 pesetas,

que frente al presupuesto de contrata de 18.300.000 pesetas, representa una baja de 15.000 pesetas.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—10.725-E.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso-subasta de las obras de «Edificio de servicios y oficinas para el nuevo Laboratorio de Puertos Ramón Iribarren».

Con fecha 13 de octubre de 1977 ha sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de referencia a favor de «Dragados y Construcciones, S. A.», por un importe de sesenta y nueve millones quinientas ochenta mil novecientos catorce pesetas (69.580.914) y plazo de ejecución de quince meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de octubre de 1977.—El Director general, Francisco Javier Peña Abizanda.—10.790-E.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica definitivamente las obras de muelle para el tráfico «Roll-on/Roll-off» en el puerto de Mahón.

En sesión de la Comisión de 15 de octubre de 1977 se acordó adjudicar definitivamente las obras de muelle para el tráfico «Roll-on/Roll-off» en el puerto de Mahón, de la provincia de Baleares, a don José Ignacio Mayol Estévez, «Construcciones Mayol», en la cantidad de cincuenta y dos millones cuatrocientos tres mil quinientos cinco (52.403.505) pesetas, que no supone baja alguna sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 15 de octubre de 1977.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—10.368-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras para la reparación del camino vecinal de Puente Romillo a los límites de Ponga (Parres).

Se convoca la siguiente subasta para la contratación de las obras para la reparación del camino vecinal de Puente Romillo a los límites de Ponga (Parres).

Presupuesto tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 35.000 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianza definitiva: El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en la subvención del Estado 1977.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de), se compromete a ejecutar las obras de por la cantidad (en letra y cifra concreta) de pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Los anuncios serán de cargo del adjudicatario.

Oviedo, 4 de noviembre de 1977.—El Presidente.—El Secretario.—8.877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar el suministro e instalación de una bomba sumergible para la estación elevadora de aguas residuales de la playa de San Juan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar el suministro e instalación de una bomba sumergible para la estación elevadora de aguas residuales de la playa de San Juan.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario de gastos para 1977.

Tipo: 1.048.114 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de pesetas 30.962, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a suministro instalación y montaje de una bomba sumergible para la estación elevadora de aguas residuales de la playa de San Juan.

Que se compromete a efectuar los suministros y los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes de depósito provisional y, en su caso, carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguri-

dad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 25 de octubre de 1977.—El Alcalde, Ambrosio Lucifáñez Piney.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—8.640-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bogarra (Albacete) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

El señor Alcalde de esta villa hace saber: Que el día 6 de diciembre próximo, y a las horas que se indican, se celebrarán en el salón de actos de esta Casa Consistorial las primeras subastas para enajenar los aprovechamientos de maderas de los montes de estos propios que a continuación se relacionan y para su ejecución durante el año 1978:

A las nueve horas, lote rodal 12, del monte Malojar número 29, compuesto por 779 pinos, con volumen de 558 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 622.200 pesetas.

A las nueve treinta horas, lote Caracacho, del monte Pinares número 30, compuesto por 1.511 pinos, con un volumen de 765 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 802.500 pesetas.

A las diez horas, lote Yeguarizas, del monte Pinares número 30, compuesto por 1.395 pinos, con un volumen de 862 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 820.400 pesetas.

A las diez treinta horas, lote Solana Batán, del monte Pinares número 30, compuesto por 1.558 pinos, con volumen de 1.605 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 1.575.500 pesetas.

A las once horas, lote Burrueco, del monte Pinares número 30, compuesto por 962 pinos, con un volumen de 625 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 627.000 pesetas.

A las doce horas, lote único del monte Solanas de Riópar número 31, compuesto por 1.009 pinos, con un volumen de 930 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 911.400 pesetas.

Fianza provisional: 3 por 100 del importe de las tasaciones.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe de los remates.

Precios índices: Los que se fijen por el Gobierno.

Admisión de plicas: Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

Pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas: A disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta alguna subasta, tendrá lugar en segunda licitación, a la misma hora y bajo las mismas condiciones, el día que haga once los hábiles siguientes al de celebración de la primera.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en calle, número, cuya personalidad acreditada con el documento nacional de identidad número, de fecha, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» de fecha, en el monte de la pertenencia de, ofrece la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Bogarra, 31 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.862 A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 14 automóviles para el transporte de dispositivos de inmovilización de vehículos defectuosamente estacionados en la vía pública, con aparato de radio incorporado.

Objeto: Concurso de adquisición de 14 automóviles para el transporte de dispositivos de inmovilización de vehículos defectuosamente estacionados en la vía pública, con aparato de radio incorporado.

Tipo: 4.710.846 pesetas.

Plazos: El de entrega, tres meses, y el de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de entregas realizadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 75.663 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 14 automóviles para el transporte de dispositivos de inmovilización de vehículos defectuosamente estacionados en la vía pública, con aparato de radio incorporado, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, con un plazo de entrega de días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación, y un plazo de garantía de meses.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de octubre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.587 A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la plazuela interior existente entre los bloques de viviendas Doctor Fleming, en el barrio de la Victoria.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de la plazuela interior existente entre los bloques de viviendas Doctor Fleming, en el barrio de la Victoria.

Tipo de licitación: 3.522.286 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 49.966 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la ejecución de las obras de enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 24 de octubre de 1977.—El Secretario general, Alfredo Meca.—8.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Avila) por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación-explotación del «Hostal Alburquerque».

Declarada desierta la primera subasta, a falta de licitadores, para la adjudicación-explotación del «Hostal Alburquerque» de la pertenencia Municipal, se anuncia la celebración de la segunda subasta, en las mismas condiciones que figuran en el «Boletín Oficial del Estado» número 131, de 2 de junio de 1977.

Mombeltrán, 24 de octubre de 1977.—El Alcalde.—8.595-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de un inmueble apropiado para la ubicación de un Centro Cultural común a los vecinos de los barrios de Somosierra y García Escámez, de esta ciudad.

Objeto y tipo de licitación: Es objeto del presente concurso la adquisición de un inmueble apropiado para la ubicación de un Centro Cultural común a los vecinos de los barrios de Somosierra y García Escámez, de esta ciudad, por un tipo máximo de licitación de un millón quinientos mil pesetas.

Duración del contrato: El contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad, debiendo entregarse el inmueble en el plazo de treinta días, contados desde la adjudicación definitiva y satisfecho el importe de la compra en el acto del otorgamiento del oportuno instrumento de compraventa.

Exposición del pliego: El pliego de condiciones y correspondiente expediente estará de manifiesto para su examen por los interesados, en el Negociado de Propiedades, en horas de nueve a trece.

Garantía provisional: Los licitadores que concurren a este concurso habrán de depositar en la Depositaria municipal, Caja General de Depósitos o en sus sucursales una fianza provisional, consistente en el 2 por 100 del tipo máximo de licitación.

Garantía definitiva: El adjudicatario habrá de constituir garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de remate.

Modelo de proposición: Las propuestas habrán de sujetarse al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado del

pliego de condiciones técnico-económico-Administrativas para la adquisición de un inmueble a los fines de la creación de un Centro Cultural en la barriada de Somosierra-García Escámez, de esta ciudad, y demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el inmueble de su propiedad, radicado en la calle de número para venderlo al excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, con llave en mano, por el precio de (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de las demás condiciones para el caso de que le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

Presentación de la documentación: Las proposiciones y documentos reglamentarios se presentarán en la Sección segunda de esta Secretaría, en las horas de nueve y media a doce y media durante el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al del término del plazo de presentación de éstas.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de octubre de 1977.—El Secretario general interino Federico Padrón Pérez.—8.573-A.

Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia subasta urgente del aprovechamiento forestal que se cita.

Objeto y tipo: El aprovechamiento de 180.000 kilogramos de piñas (720 Hls.), en el monte número 73 del Catálogo de la provincia de Avila, denominado «Quintana a San Pedro del Gelipar», sito en término municipal de Hoy de Pinares, con cargo al año 1978.

El tipo de tasación es de quinientas cuarenta mil (540.000) pesetas, y un millón ochenta mil (1.080.000) pesetas el precio índice.

Duración del contrato: Desde la entrega hasta el 15 de marzo de 1978.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las diez a las trece horas de los días laborables.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de tasación, o sea, 16.200 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta.

Apertura de plicas: En la sala de Juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de diez días hábiles.

Reclamaciones: Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Mancomunidad, expuestos al público a efectos de oír reclamaciones, en el plazo de ocho días, y transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos, adquieren plena vigencia y regirán la presente subasta. Caso de oír reclamación, se suspenderá la subasta hasta su resolución.

Por la presente se anuncia, también, que si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda el día siguiente de transcurridos diez días hábiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y de los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad

y Tierra de Avila, referente a la subasta del aprovechamiento ordinario de 180.000 kilogramos (720 Hls.) de piña albar con su fruto, en monte número 73 del Catálogo, se obliga a efectuar el aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego en la cantidad de (en letra) pesetas, y al efecto ha hecho el depósito en la Caja sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad

expresada) del 3 por 100 de la tasación, según previene la condición 6.ª del pliego de condiciones jurídico-administrativo y económico y lo acredita la adjunta carta de pago.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Avila, 18 de octubre de 1977.—El Presidente, Fernando López Muñoz.—El Secretario, Ramón Sastre Martín.—12.728-C.

OTROS ANUNCIOS

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION NACIONAL DE MAYORISTAS DE COMBUSTIBLES

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 4 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Mayoristas de Combustibles», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los mayoristas de combustibles, siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Jiménez Eguizábal, don Gustavo Abos Vidaña y otros más.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE MARGARINAS

En cumplimiento de artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 4 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Fabricantes de Margarinas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los fabricantes de margarinas, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Javier Herrero-Velarde, don José Antonio de la Peña Moulie y otros más.

UNION FEDERAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE CETESA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 4 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Unión Federal Independiente de Trabajadores de CETESA», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores de CETESA, siendo los firmantes del acta de constitución don José María de la Torre Cebrían, don Antonio Plana López y otros más.

ASOCIACION INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE SEAT (AIT DE SEAT)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 4 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Independiente de Trabajadores de SEAT (AIT DE SEAT)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores de

la Empresa SEAT, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Heredia Morales, don José Luis Martínez Fernández y otros más.

FEDERACION SINDICAL PROFESIONAL DE AGENTES DE PUBLICIDAD DE CATALUÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las catorce horas del día 4 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Sindical Profesional de Agentes de Publicidad de Cataluña», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Cataluña), para los agentes de publicidad, siendo los firmantes del acta de constitución don Miguel Garau Garau, don Antonio García Abad y otros más.

ASOCIACION GALLEGA DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 4 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Gallega de Mutuas de Accidentes de Trabajo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Galicia; para las Mutuas de accidentes de trabajo y colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social en materia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, siendo los firmantes del acta de constitución don Ramón Juega Boudón, don Javier Riestra del Moral y don Avelino Iglesias Fernández.

SECCION SINDICAL DE UGT DE LA EMPRESA MECONSA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 4 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Sección Sindical de UGT de la Empresa MECONSA», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, de Empresa para el personal con estudios técnicos de la Empresa MECONSA, siendo los firmantes del acta de constitución don Carlos Jiménez Muñoz y don Alberto Gómez del Moral.

ASOCIACION NACIONAL DE EMPRESAS PARA EL FOMENTO DE OLEAGINOSAS NACIONALES Y SU EXTRACCION

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce

cuarenta y cinco horas del día 4 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Empresas para el Fomento de Oleaginosas Nacionales y su Extracción», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Empresas dedicadas al fomento del cultivo de oleaginosas nacionales y a la extracción de las mismas, que cuenten con medios e instalaciones adecuados para ello, siendo los firmantes del acta de constitución don Domingo Soto Azacárate, don Alfredo González Díez, don Fernando Monasterior Canut y otros.

ASOCIACION PATRONAL DE LA REGION NORTE DE ACEITES Y GRASAS INDUSTRIALES Y DERIVADOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 4 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Patronal de la Región Norte de Aceites y Grasas Industriales y Derivados», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra; para las Empresas que ejerzan actividades de producción, transformación y comercialización de aceites y grasas industriales, siendo los firmantes del acta de constitución don José Marcos Alfayate Blanco, don José Berguenda González, don Gavino Pesquera García y otros.

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE COMBUSTIBLES VEGETALES Y LEÑAS Y SUS DERIVADOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 4 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Productores de Combustibles Vegetales y Leñas y sus Derivados», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Empresas dedicadas a la fabricación de combustibles y leñas y sus derivados, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Arroyo Torres, don Félix Blanco Corisco y otros más.

FEDERACION INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL CREDITO

Habiendo apreciado por esta Oficina un error en el anuncio referente a la «Federación Independiente de Trabajadores del Crédito», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 31 de octubre de 1977, página 23993, se hace pú-